

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

DRCC-IT-ADM-258-2023

FECHA DE INGRESO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	EXTRACCION DE TIERRA DE RELLENO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	FELIPE BARRIA MALEK.
CONSULTORES:	DIOMEDES VARGAS IAR-050-1998 LUIS VARGAS IRC-061-2021
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE AGUADULCE PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto a evaluar mediante este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, consiste en la “**EXTRACCION DE TIERRA DE RELLENO**” en la cual se realizará esta actividad en forma ordenada y secuencial por un periodo de un año con el fin de adecuar y nivelar el terreno para futuras obras civiles. La cantidad de material que se extraerá esta alrededor de los cien mil (100,000) metros cúbicos de tierra de relleno.

Esta actividad se realizará únicamente con maquinaria tales como pala hidráulica y retro excavadora no siendo necesario realizar ningún tipo de voladura. Esta tierra de relleno será utilizada en parte para ser utilizada como material de relleno en la misma finca y la otra será comercializada a personas y empresas interesadas una vez que se cuente con los permisos de acarreo y transporte otorgados por el MICI y El Municipio de Aguadulce.

El proyecto se desarrollará en la finca con **Folio Real N°1418 (F) código de ubicación 2001**, con una superficie actual de cuarenta y ocho hectáreas más seis mil trescientos veintinueve metros cuadrados más ocho decímetros cuadrados (48Ha+6329m²+8 dm²) propiedad de **FELIPE BARRIA MALEK**. Ubicado en corregimiento y distrito de Aguadulce, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	553599	912306
2	553678	912288
3	553735	912321
4	553811	912191
5	553777	912088
6	553656	911937
7	553617	912088

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 906-1570

www.miambiente.gob.pa

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **“EXTRACCION DE TIERRA DE RELLENO”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“EXTRACCION DE TIERRA DE RELLENO”**, promovido por **FELIPE BARRIA MALEK**.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
GEORGIA JARAMILLO A.
MGTRA. EN C. AMBIENTALES
CENF. EN M. DE LOS REC. NAT.
IDONEIDAD: 5.522-08-M22

Georgia Jaramillo
MSc. GEORGIA JARAMILLO
Evaluadora ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé

Ángela López Name
ING. ÁNGELA LÓPEZ NAME.

Jefa de la sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé



**MINISTERIO DE
AMBIENTE**

Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Coclé

Antonio Sánchez Ordoñez
ING. ANTONIO SÁNCHEZ ORDOÑEZ
Director Regional Encargado
Mi AMBIENTE



**DIRECCIÓN REGIONAL DE
COCLÉ**